



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 26 de Julio del 2005.

P.O. N° 88

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

ACUERDO Gubernamental mediante el cual se concede a la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, Titular de la Notaría Pública número 200, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, licencia para continuar separada de sus funciones notariales por el término de su desempeño en el cargo público de Director adscrita a la Dirección de Actualización del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas..... 2

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.

CONVOCATORIA de Obra Pública, para los trabajos relativos a la Licitación de pavimentación asfáltica del circuito Alfonso Zurita de Lauro Rangel a Golfo de México, en el municipio de Matamoros, Tamaulipas..... 3

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil cinco.

V I S T O para resolver el escrito dirigido al titular del Ejecutivo del Estado por la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, Notario Público número 200, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizado el estudio correspondiente y,

CONSIDERANDO

PRIMERO:- Que por Acuerdo Gubernamental de fecha 20 de enero de 1981, se expidió a favor de la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, Fíat de Notario Público número 200, para ejercer funciones en el Primer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de registro de Notarios Públicos que al efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 608 (seiscientos ocho), a fojas 33 (treinta y tres) vuelta, de fecha 29 del mismo mes y año.

SEGUNDO:- Que por Acuerdo Gubernamental de fecha 2 de agosto de 2004, se concedió a la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, Notario Público número 200, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado, licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de un año, renunciable, con efectos a partir de esa misma fecha.

SEGUNDO:- Que por escrito de esta misma fecha, la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, en su carácter de Notario Público número 200, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal solicitando le sea concedida licencia para continuar separada de sus funciones notariales, por el término que dure en el cargo público de Director adscrita a la Dirección de Actualización del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO:- Se concede a la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, titular de la Notaría Pública número 200, con ejercicio en el Primer Distrito Judicial del Estado y residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, licencia para continuar separada de sus funciones notariales por el término de su desempeño en el cargo público de Director adscrita a la Dirección de Actualización del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO:- Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Directores del Archivo General de Notarías y del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como a la Ciudadana Licenciada **EMMA ALVAREZ CHAVEZ**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

A S I lo acuerdan y firman el Ciudadano **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, quien actúa asistido del Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

ATENTAMENTE.- “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”.- **EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EUGENIO HERNANDEZ FLORES.-** Rúbrica.- **EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO MATAMOROS, TAM.
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2005 - 2007
CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA

El Municipio de Matamoros, Tamaulipas, por conducto de su Dirección de Obras Publicas, invita a licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar propuestas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, para los trabajos relativos a la Licitación que a continuación se describen:

Licitación	Descripción y ubicación	Capital Contable
MAT-OP-OD-037/2005	PAVIMENTACION ASFALTICA DEL CIRCUITO ALFONZO ZURITA DE LAURO RANGEL A GOLFO DE MEXICO.	\$ 4'000,000.00

Límite de inscripción	Visita a la obra y Junta de Aclaraciones	Apertura propuesta técnica	Fecha de inicio	Fecha de terminación
15:00 Hrs. 2 de Agosto de 2005	10:00 Hrs. 2 de Agosto de 2005	10:00 Hrs. 9 de Agosto de 2005	13 de Agosto de 2005	31 de Octubre de 2005

Costo de la documentación:

Será por licitación de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mediante cheque certificado o de caja de institución bancaria autorizada para operar en el país, expedido a nombre de la Tesorería Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Obras Públicas en el segundo piso de la Presidencia Municipal de Matamoros, sita en la calle Sexta, entre Morelos y González sin número, teléfono (868) 8108000 extensión 1577, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 15:00 horas.

Para su inscripción, los interesados deberán entregar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad, por lo que será necesario presentar dicha documentación por lo menos 24 horas antes del cierre de la inscripción.

1. Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
2. Documentación en original o copia certificada, que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el estado financiero del ultimo ejercicio anual, auditado y dictaminado por contador público externo y con los documentos completos de sus declaraciones fiscales de los ejercicios 2003 y 2004.
3. Testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
4. Relación de los contratos de obra en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública municipal, estatal y/o federal, así como con los particulares señalando el importe contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
5. Documentación comprobable por la dependencia, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se derive una experiencia mínima de tres años, y de que tiene en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de la obra, descrito en una relación indicando su ubicación actual para su verificación y anexando copias certificadas de los documentos que acrediten la propiedad del equipo.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.

Los documentos antes descritos serán revisados por la dependencia previamente a la venta de las bases, a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria.

Una vez cubierto el importe, entregada la documentación y recibida por el interesado, se le tendrá por inscrito.

Recepción de la proposición y fallo:

1. La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Salón Benito Juárez de la Presidencia Municipal de Matamoros, el día señalado para la apertura, en el horario que se indica en las bases de licitación, efectuándose la primera etapa consistente en la apertura de las propuestas técnicas, al término de esta primera etapa, se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa consistente en la apertura de las propuestas económicas en la cual se fijará la fecha, lugar y hora para lectura del fallo y la adjudicación correspondiente.
2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.
3. La dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la proposición solvente y precio más bajo.
4. Anticipo para obra: No habrá anticipo en esta obra.

MATAMOROS, TAMPS., A 26 DE JULIO DE 2005.- **EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.-**
ING. LORENZO BAUTISTA RAMIREZ.- Rúbrica.



PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

REGISTRO POSTAL

RESPONSABLE

PP-TAM-009 09 21

PUBLICACION PERIODICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXX

Cd. Victoria, Tam., Martes 26 de Julio de 2005.

NÚMERO 88

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERES GENERAL

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Ciudadano Licenciado Viliolfo Ramos Sánchez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha dieciocho de febrero del año dos mil cinco, ordenó radicar los autos del Expediente Número 00149/2005, promovido por la C. MARÍA NIEVES REYES RODRÍGUEZ, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam para acreditar derechos de posesión sobre el bien inmueble ubicado en calle Francisco Javier Mina No.310 entre Quintero y Juárez zona centro en la ciudad de Altamira, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 41.90 metros lineales con fracción del solar que es o fue del señor Catarino Saldivar; AL SUR en 41.90 metros lineales con solar que es o fue del señor Pascual Pérez Hernández; AL ESTE en 18.00 metros lineales con calle Mina; AL OESTE en 18.00 metros lineales con solar que es o fue del señor Estanislao Rodríguez, con una superficie de 877.80 M2, el predio y sus construcciones están controladas con clave catastral No. 0401-02-025-004, del municipio de Altamira, Tamaulipas a nombre de la C. MARÍA NIEVES REYES RODRÍGUEZ.- Ordenándose publicar por TRES VECES consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado, en "El Sol de Tampico", que se edita en Tampico, Tamaulipas.- Es dado en el despacho del Juzgado Segundo de lo Civil en Altamira, Tamaulipas, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil cinco.- DOY FE.

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.- LIC. VILIOLO RAMOS SÁNCHEZ.- Rúbrica.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2330.-Julio 5, 14 y 26.-3v3.

CONVOCATORIA DE RAMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Gilberto Barrón Carmona, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó sacar a remate en pública subasta y al mejor postor en Primera Almoneda el bien inmueble embargado en el presente

Juicio radicado bajo el Número de Expediente 00724/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Luis Resendiz Cepeda en contra del C. RAYMUNDO REYES BAUTISTA, consistente en:

Terreno y construcción ubicado en calle Gran Bretaña No. 515, Colonia Solidaridad, Voluntad y Trabajo, de Tampico, Tamaulipas.- Terreno con una superficie de 300.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 30.00 metros, con propiedad privada; AL SUR en 30.00 metros, con propiedad privada; AL ESTE en 10.00 metros con propiedad privada; y AL OESTE en 10.00 metros, con calle Gran Bretaña.- Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, en la Sección I, Número 7478, Legajo 150, de fecha 15 de febrero del año 2000, del municipio de Tampico, Tam.- Valor comercial en N.R. Del inmueble: \$268,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en los periódicos Oficial del Estado, y en uno de la localidad, así como en la Oficina Fiscal de Tampico, Tamaulipas, en días hábiles, convocándose a postores a la Primera Almoneda que tendrá verificativo en el local este Juzgado, a LAS DOCE HORAS DEL DÍA (11) ONCE DE AGOSTO DOS MIL CINCO, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado al inmueble que se saca para remate.- En la inteligencia de que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina Recaudadora del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentado al efecto el certificado de depósito respectivo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha.

Altamira, Tam., a 14 de junio del 2005.- El C: Juez Segundo de lo Civil, LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA.- Rúbrica.- El Secretario de Acuerdos, LIC. SALOMÓN SAMPABLO MARTÍNEZ.- Rúbrica.

2435.-Julio 14, 20 y 26.-3v3.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Rafael Pérez Avalos, Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha siete de junio del año dos mil cinco, dictado

en el Expediente Número 419/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Pedro Luis Cepeda Guerrero y continuado por el Licenciado Alfredo de la Fuente Amaya, Endosatario en Procuración del C. MANUEL CARRIZALES CASTRO, en contra de la C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO SALAS, se ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda el siguiente bien inmueble:

1).- Terreno Urbano con construcción ubicado en Calle Francisco Zarco (movimiento liberal) número 731, Manzana 16, Lote 15, entre las Calles Prolongación Alberto Carrera Torres y Tula, de la Colonia Liberal de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 25.00 m. con Lote 14, AL SUR en 25.00 con margen del Río (Calle Tula), AL ESTE en 12.00 m con Calle Francisco Zarco (movimiento liberal), y AL OESTE en 11.30 con Lote Número 11, con datos de registro en Sección I, Número 14079, Legajo 282 del cuatro de mayo de 1994, Victoria, Tamaulipas; con un valor comercial de \$140,500.00 (CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado, el 20% (veinte por ciento) del valor que sirve de base para el presente remate, presentando efecto el certificado de depósito respectivo ante este Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes mencionada, con rebaja del veinte por ciento, señalándose para tal efecto las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 15 de junio del 2005.- La Secretaria de Acuerdos, LIC. MAURA EDITH SANDOVAL DEL ÁNGEL.- Rúbrica.

2436.-Julio 14, 20 y 26.-3v3.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

El Ciudadano Licenciado Toribio A. Hernández Ochoa, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dieciséis de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Expediente Número 029/004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por el Licenciado Jesús Luciano Machuca Houston en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO y continuado por MIGUEL ÁNGEL MELÉNDEZ AMARO en contra de ARTURO RENÉ GARCÍA MARTÍNEZ Y YADIRA CASTILLO GARZA ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el siguiente bien inmueble.

CASA 04.- TIPO B1 UBICADA EN CALLE CAMARGO CON NÚMERO OFICIAL 7 DEL CONJUNTO HABITACIONAL HACIENDA PRADERAS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE EN 6.50 MTS CON LOTE 31 CONDOMINIO 8.- AL SUROESTE EN 6.50 MTS CON CALLE CAMARGO.- AL SURESTE EN 11.00 MTS CON LOTE 5.- AL NOROESTE EN 11.00 MTS CON LOTE 3.

Con una superficie de terreno de 71.50 M2, y un indiviso de 4.76% con respecto a su condominio particular y otro de 0.527% con respecto a las áreas verdes del condominio A.

Y que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado bajo los siguientes datos: Sección I, Número 2614, Legajo 3-053 de fecha 16 de mayo del 2003 de este municipio de H. Matamoros, Tamaulipas.

Se expide el presente Edicto para su publicación por DOS VECES dentro de siete en siete días en los lugares que se indican, por medio del cual se convoca a los postores y acreedores, a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las DOCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL CINCO siendo postura legal para esta Primera Almoneda, la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de \$197,175.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cantidad en que fue valorizado los bienes inmuebles embargados por los peritos nombrados en autos.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 24 de junio del 2005.- C. Secretario de Acuerdos, LIC. AARÓN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Rúbrica.

2437.-Julio 19 y 26.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Cuarto Tercer Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de fecha veinte de junio del dos mil cinco, dictado en el Expediente Número 00967/2003, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el Lic. Carlos Cipriano Guerrero Gómez, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra, del señor ENRIQUE CASAREZ RODRÍGUEZ, el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, ordenó sacar a remate en Segunda Almoneda, con rebaja del 20% (veinte por ciento), el siguiente bien inmueble:

Inmueble y construcción en el mismo edificadas, que se identifica como lote número 11, de la manzana 130, del Fraccionamiento Los Sauces del plano oficial de esta ciudad, con una superficie de 168.00 M2 (ciento sesenta y ocho metros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE, en 21.00 metros con calle 18; AL SUROESTE, en 21.00 metros con lote 10; AL SURESTE, en 8.00 metros con lote 12; y, AL NOROESTE, en 8.00 metros con calle Manuel M. Ponce e inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en la Sección I, bajo el Número 35,807, Legajo 717 del municipio de Matamoros, Tamaulipas, con fecha 26 de abril de 1989.

Así como que se anunciara su venta mediante Edictos que se publicarán por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en esta Ciudad, se hace la convocatoria de Ley a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$511,000.00 (QUINIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con rebaja del 20% (veinte por ciento), y que corresponde al avalúo rendido por el perito en rebeldía de la parte demandada, el cual se toma en cuenta como precio para este remate, toda vez que es ligeramente más alto que el rendido por el perito de la actora, señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE

AGOSTO DEL DOS MIL CINCO, para la celebración de la Audiencia de Remate en el local de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., a 21 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MIGUEL ÁNGEL BENITO AYALA SOLORIO.- Rúbrica.

2438.-Julio 19 y 26.-2v2.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veintiocho de junio del presente año, dictado dentro del Expediente Número 371/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de LUZ GABRIELA LORENZA CECILIA RODRÍGUEZ PARRA Y DIEGO CODINA ROMAN, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de los demandados ubicado en: casa 20, manzana 3, del Condominio "Villa Ahuehuete", del Fraccionamiento Villas de Imaq, ubicada en privada Ahuehuete num. 20, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con superficie de 42.80 M2, de terreno y 54.40 M2 de construcción, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 4.00 M. Con casa 33; AL SUR en: 4.00 M. con área común (Estacionamiento); AL ORIENTE en: 4.30 y 6.40 M. con casa número 19; AL PONIENTE en: 4.30 y 6.40 M., con casa 21.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 45906, Legajo 919, de fecha 16 de diciembre de 1997 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$165,200.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca embargada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 5 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2533.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veintiocho de junio del presente año, dictado dentro del Expediente Número 368/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de LUZ GABRIELA LORENZA CECILIA RODRÍGUEZ PARRA Y DIEGO CODINA ROMAN, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de los demandados ubicado en: casa 21, manzana 3, del Condominio "Villa Ahuehuete", del Fraccionamiento Villas de Imaq, ubicada en privada Ahuehuete num. 21, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con superficie de 42.80 M2, de terreno y 54.40 M2., de construcción, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 4.00 M. Con casa 32; AL SUR en: 4.00 M. con área común (Estacionamiento); AL ORIENTE en: 4.30 y 6.40 M. con casa número 20; AL PONIENTE en: 4.30 y 6.40 M. con casa 22.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 45905, Legajo 919, de fecha 16 de diciembre de 1997 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$165,200.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca embargada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 5 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2534.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha veinticuatro de junio del presente año, dictado dentro del Expediente Número 376/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de GUILLERMO ENRIQUEZ ROBLEDO, ordenó sacar a remate

en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de GUILLERMO ENRIQUEZ ROBLEDO ubicado en: casa número 25, manzana 03, del Condominio "Villa Álamo", del Fraccionamiento denominado "CONJUNTO HABITACIONAL IMAQ-REYNOSA" o "VILLAS DE IMAQ", de esta Ciudad, ubicada en Avenida Verano número 425, con superficie de 42.80 M2, de terreno y 54.40 M2, de construcción, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 6.40 y 4.30 M. Con casa 26; AL SUR en: 6.40 y 4.30 M. con área común; AL ORIENTE en: 4.00 M. con área común; AL PONIENTE en: 4.00 M. con área común de estacionamiento.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 42210, Legajo 845, de fecha 24 de noviembre de 1997 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevara a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$165,200.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca embargada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 28 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2535.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, por auto de fecha dieciséis de junio del presente año, dictado dentro del Expediente Número 375/2004, relativo al Juicio Hipotecario promovido por RESOLUCIÓN GAMMA, S. DE R.L. DE C.V., en contra de LAURA ALICIA QUINTANILLA GALLEGOS Y MIGUEL ÁNGEL CRUZ SALAZAR RUBALCAVA, ordenó sacar a remate en Pública Subasta y en Primera Almoneda, el bien inmueble hipotecado en autos propiedad de los demandados ubicado en: lote 46, manzana 18, del Fraccionamiento Lomas de Valle Alto, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con superficie de 90.00 M2, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias son: AL NORTE en: 6.00 M. Con calle Oficiales; AL SUR en: 6.00 M. con lote 1; AL ORIENTE en: 15.00 M. con calle Valle Soleado; AL PONIENTE en: 15.00 M., con lote 45.

Dicho Inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, con los siguientes datos: Sección I, Número 39660, Legajo 794, de fecha 24 de octubre de 1997 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Y para tal efectos publíquese Edictos por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y en un

diario de los de mayor circulación en la localidad, así como también en los Estrados de este Juzgado, convocando a postores a fin de que comparezcan a la Audiencia de Remate que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la inteligencia de que los avalúos periciales practicados sobre el bien inmueble se fijaron en la suma de \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca embargada, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 28 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2536.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de junio de dos mil cinco, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 248/2004, promovido por RESOLUCIÓN GAMMA S DE R.L. DE C.V., en contra del C. JUAN MANUEL MARROQUIN MATA, el Titular de este Juzgado Lic. y Maestro Luis Felipe Pérez Domínguez, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa 38 treinta y ocho, Manzana 4 cuatro del Condominio Villa "Jazmín" del Fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Imaq Reynosa o Villas de Imaq, de esta ciudad, ubicada en Área Privada número 18 dieciocho, con una superficie de 42.80 M2 (Cuarenta y dos metros ochenta decímetros cuadrados, de Terreno y 60.37 M2., sesenta metros treinta y siete decímetros cuadrados) de Construcción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN: 4.00 cuatro metros con área común, AL SUR EN: 4.00 cuatro metros con área verde, AL ORIENTE EN: 7.40 siete metros cuarenta centímetros 3.30 tres metros treinta centímetros con casa 37 treinta y siete y, AL PONIENTE EN: 3.30 metros treinta centímetros, 6.35 seis metros treinta y cinco centímetros y 1.05 un metro cinco centímetros, con casa 39 treinta y nueve.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurran a la diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$180,500.00 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de junio del 2005.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2537.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de junio de dos mil cinco, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 371/2002, promovido inicialmente por BANCA CREMI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO CREMI, y continuado por RESOLUCIÓN GAMMA S. DE R.L. DE C.V., en contra de los CC. JOSÉ LUIS ROBLEDÓ CORTEZ Y MARÍA DEL CARMEN DÍAZ GARCÍA, el Titular de este Juzgado Lic. y Maestro Luis Felipe Pérez Domínguez, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa 21 veintiuno, Manzana 3 tres del Condominio Villa Abeto del Fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Imaq Reynosa o Villas de Imaq, de esta ciudad, ubicado en Privada Abeto número 25 veinticinco, con una superficie de 50.80 M2 (Cincuenta metros a ochenta decímetros cuadrados, de Terreno y 54.40 M2., cincuenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados) de Construcción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN: 4.00 cuatro metros con área común, AL SUR EN: 4.00 cuatro metros, con propiedad privada, AL ORIENTE EN: 4.30 seis metros, con treinta centímetros y 6.40 seis metros cuarenta centímetros con casa 22 veintidós; y, AL PONIENTE EN: 6.30 seis metros treinta centímetros y 6.40 seis metros cuarenta centímetros con casa 20 veinte.

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VENTITRÉS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de junio del 2005.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2538.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha trece de junio del dos mil cinco, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 652/2002, promovido inicialmente por BANCA CREMI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO CREMI, y continuado por RESOLUCIÓN GAMMA S DE R.L. DE C.V., en contra de la C. ALMA ROSA ESQUIVEL CAMPOS, el Titular de este Juzgado Lic. y Maestro Luis Felipe Pérez Domínguez, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:

Casa 32 treinta y dos, Manzana 03 cero tres del Condominio Villa Abeto del Fraccionamiento denominado Conjunto habitacional Imaq-Reynosa o Villas de Imaq, de esta ciudad, ubicado en Privada Abeto número 14 catorce con una superficie de 42.80 M2 (Cuarenta y dos metros ochenta decímetros cuadrados, de terreno y 54.40 M2., cincuenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados) de Construcción, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN: 6.40 seis metros cuarenta centímetros y 4.30 cuatro metros treinta centímetros con casa 33 treinta y tres, AL SUR EN: 6.40 seis metros cuarenta centímetros y 4.30 cuatro metros treinta centímetros con casa 31 treinta y uno, AL ORIENTE EN: 4.00 cuatro metros, con propiedad privada; y, AL PONIENTE EN: 4.00 cuatro metros con área común de (estacionamiento).

Por el presente, que se publicará por DOS VECES de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, así como en los Estrados del Juzgado, mediante el cual se convoca a postores para que concurren a la diligencia que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de los avalúos practicados, el cual asciende a la cantidad de \$165,200.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 14 de junio del 2005.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ADÁN MÁRQUEZ SEGURA.- Rúbrica.

2539.-Julio 26 y Agosto 2.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.**

SE CONVOCAN A ACREEDORES Y HEREDEROS.

El Ciudadano Licenciado Isaías Contreras Tamayo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de julio del año en curso, ordenó publicar el Edicto en el Expediente Número 106/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ LEAL MARTÍNEZ, promovido por OCTAVIA HERNÁNDEZ PORRAS, ordenando la publicación del presente Edicto por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, así como y en términos del artículo 781 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, a efecto de que tenga verificativo la junta de herederos, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducirlos dentro del término legal.

Xicoténcatl, Tam., a 14 de julio del 2005.- La Secretaria Civil, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2540.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha diecisiete de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 746/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora AMÉRICA ÁLVAREZ ELIZONDO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tenga el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 20 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2541.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintiuno de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1420/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MIGUEL INFANTE AGUILAR, denunciado por GABRIELA INFANTE SÁNCHEZ, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una Junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

Cd. Reynosa, Tam., a 1 de julio del 2005.- La C. Secretaria de Acuerdos Interina, LIC. SAN JUANA LÓPEZ VARGAS.- Rúbrica.

2542.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El C. Licenciado Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.

Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS MARÍA RAFAEL GARCÍA PENDAS, quien falleció el día diez (10) de agosto del año dos mil uno (2001), en Ciudad

Querétaro, Querétaro, denunciando la presente Sucesión Intestamentaria la C. ROMELIA CHÁVEZ ORTIZ.

Expediente registrado bajo el Número 00480/2005.

A fin de quienes se crean con derecho a la presente sucesión comparezcan a deducirlos a partir de la última publicación de este Edicto, que se publicarán por DOS VECES de diez días en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en El Sol de Tampico.- Es dado en el despacho de este Juzgado a los 19 diecinueve días del mes de mayo del (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2543.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Juana Ramírez Méndez, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, se ordenó radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSÉ LUIS GALICIA LÓPEZ, bajo el Número 473/2005, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos, que deberán publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a los veintidós días del mes de mayo del 2005.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ANTONIA AGUILAR RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2544.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero de lo Familiar, de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la C. JUANA DELGADO MORALES, bajo el Expediente Número 00549/2005, promovido por la C. CLARA HERNÁNDEZ DELGADO, ordenándose convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de Edictos que deberán publicarse DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico que se considere de mayor circulación turno matutino que se edite en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, a fin de que dentro del término de (15) quince días contados a partir de la última publicación ordenada, se apersonen a este Juzgado a deducir sus derechos hereditarios si los tuvieren.- DOY FE

Para lo anterior se expide el presente a los siete días del mes de julio del año dos mil cinco.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ JIMÉNEZ RÍOS.- Rúbrica.

2545.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinte de junio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00760/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSÉ MORENO AGUERO.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 21 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2546.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS

HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha 05 cinco de julio del año dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 5900/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FELIPE DE JESÚS ACOSTA SEPÚLVEDA, quien falleció el 14 catorce de noviembre de 1996 mil novecientos noventa y seis en Tampico, Tamaulipas, denunciado por MIREYA HERRERA CASASUS Y FELIPE ACOSTA MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Es dado en Ciudad Altamira, Tamaulipas, a los 07 siete días del mes de julio del año dos mil cinco.- DOY FE.

C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2547.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha doce de julio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 881/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de AMALIA ROIZ VIUDA DE TREVIÑO, promovido por la C. OLIVIA TREVIÑO ROIZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2548.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 495/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del C. BLAS MORALES MENDOZA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 12 de mayo de 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2549.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de julio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 828/2005, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALBA VIOLA VILLARREAL DE HOYOS VIUDA DE RAMOS, promovido por el C. ALDO EDUARDO RAMOS VILLARREAL.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 5 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2550.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veinticuatro de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 799/2005, relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ANDREA PEÑA GALINDO, denunciado por el C. NAPOLEÓN GUTIÉRREZ PEÑA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 29 de junio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2551.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha primero de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00823/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO GERARDO MONTEMAYOR CHAPA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 6 de julio de 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2552.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 817/2005, relativo a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE FUENTES MORIN, promovido por el C. JOSÉ GUADALUPE FLORES GONZÁLEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan carácter de presuntos herederos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2553.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha veintinueve de Junio del año dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 816/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora EUSEBIA VELA GUTIÉRREZ, denunciado por la C. MARÍA DEL REFUGIO GARCÍA VELA DE FRAGOSO.

Y por el presente Edicto que se publicara por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2554.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha cinco de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00843/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de LUIS ANTONIO ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2555.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha dieciséis de mayo del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00565/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVANGELINA RAMOS GARCÍA.

Y por el presente Edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 1 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2556.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha treinta y uno de junio del año dos mil cinco, el Ciudadano Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 1211/2005, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GILBERTO SERNA GÓMEZ, denunciado por CRISTELA SERNA DE LEÓN, y la publicación de Edictos por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia así como a acreedores a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 10 de junio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCISCO JAVIER ZAPATA FLORES.- Rúbrica.

2557.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por auto de fecha siete de julio del dos mil cinco, el C. Licenciado Carlos Alejandro Corona Gracia, Juez de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta Ciudad, dio por radicado el Expediente Número 859/2005, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora OTILIA OLMO VIUDA DE FRAGOSO.

Y por el presente Edicto que se publicare por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. MARCOS REYES ZAMORA.- Rúbrica.

2558.-Julio 26 y Agosto 4.-2v1.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

C. TERESA JIMÉNEZ VALERIO.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

El C. Lic. Rubén Galván Cruz, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar el Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario bajo Número de Expediente 502/2005, promovido por el C. AGUSTÍN CALLEJAS ALONSO, en contra de la C. TERESA JIMÉNEZ VALERIO, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, se ordena su emplazamiento por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en El Sol de Tampico que circula en esta Ciudad y por los estrados de este Juzgado, haciéndosele saber a la demandada que deberá de producir su contestación dentro del término de 60 días contados a partir de la última publicación del Edicto ordenado y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda respectiva, así mismo se le hace saber a la promovente que si por cualquier medio se tuviere conocimiento del domicilio del demandado o apareciere que maliciosamente se dijo ignorarlo, el emplazamiento se tendrá por no hecho y se le mandará practicar en el domicilio ya conocido.- Se expide el presente a los (05) cinco días del mes de julio del año (2005) dos mil cinco.- DOY FE.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA MAGDALENA ZUMAYA JASSO.- Rúbrica.

2559.-Julio 26, 27 y 28.-3v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar.****Sexto Distrito Judicial.****Cd. Miguel Alemán, Tam.**

C. NOEL LÓPEZ HINOJOSA.

DOMICILIO IGNORADO.

El anterior C. Licenciado Lamberto García Álvarez, Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar del Sexto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiocho de septiembre del dos mil cuatro, ordenó la radicación del Expediente Número 261/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por SAYDA JANETH SOTO GARCÍA, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con Usted.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de la región, así mismo se fijará además en los Estrados de este Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula que se fije en los estrados del Juzgado.

Cd. Miguel Alemán, Tam., a 6 de abril del 2005.- Testigos de Asistencia.- Actuaría, LIC. NORMA L. GARCÍA GÁMEZ.- Rúbrica.- Oficial Judicial "B", LIC. MARTHA E. ROSALES VALENZUELA.- Rúbrica.

2560.-Julio 26, 27 y 28.-3v1.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. MARTÍN ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Octavio Márquez Segura, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 2 dos de marzo del año dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 168/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por LUZ ELENA RUIZ ZAVALA, en contra de Usted, de quien reclama las siguientes prestaciones:

a).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el C. MARTÍN ANTONIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, según lo establecido por el artículo 249 XVIII del Código Civil vigente en el Estado.

b).- Como consecuencia de lo anterior y una vez que sea declarada ejecutoriada la sentencia, se gire atento Oficio al C. Oficial Primero del Registro Civil en Tampico, Tamaulipas, para que haga las anotaciones correspondientes en el libro respectivo.

c).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 30 de mayo del 2005.- C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.

2561.-Julio 26, 27 y 28.-3v1.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Octavo Distrito Judicial.****Xicoténcatl, Tam.**

C. DORA ELIA MONTALVO MONTALVO.

DOMICILIO: IGNORADO

El Ciudadano Licenciado Isaías Contreras Tamayo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Xicoténcatl, Tamaulipas, por auto de fecha veintisiete de enero del año en curso, dictado dentro del Expediente Número 18/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por NICANDRO MATA GÓMEZ, en contra de Usted, ordenó la publicación del presente Edicto por TRES VECES consecutivas, en los periódicos Oficial del Estado y "El Tiempo" que se edita en Ciudad Mante, Tamaulipas, fijándose además en la puerta de éste Juzgado, haciéndosele saber que pueden presentar su contestación de la demanda, si lo desea, dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la última publicación del presente Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados, se encuentra a su disposición en la Secretaría Civil de éste H. Tribunal, y de no comparecer a Juicio, se seguirá éste en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, por cédula que se fije en los Estrados de éste Juzgado.

Xicoténcatl, Tam., a 28 de junio del 2005.- La Secretaria del Ramo Civil, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

2562.-Julio 26, 27 y 28.-3v1.

EDICTO**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

C. EDUARDO JACOBO RODRÍGUEZ BONILLA.

DOMICILIO IGNORADO.

El C. Licenciado Matías Enríquez Salazar, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 20 veinte de mayo del año 2005 dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 433/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por la C. CLAUDIA LUGO DE LEÓN en contra de Usted, así mismo por auto de fecha 20 veinte del presente mes y año se ordenó emplazarlo por medio de Edictos y de quien se reclama las siguientes prestaciones:

a).- La disolución del vínculo matrimonial que los mantiene ligados. b).- La disolución de la Sociedad Matrimonial a que quedó afecto el nexo matrimonial aludido. c).- La pérdida de la patria potestad del C. EDUARDO JACOB RODRÍGUEZ BONILLA sobre el menor EDUARDO RODRÍGUEZ LUGO. d).- El pago de gastos y costas que originen el presente Juicio.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, y en diario de los de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del Edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones por cédula.

Altamira, Tam., a 22 de junio del 2005.- C. Juez, LIC. MATÍAS ENRÍQUEZ SALAZAR.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. PATRICIA ESTEVES CRUZ.- Rúbrica.

2563.-Julio 26, 27 y 28.-3v1.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

SE CONVOCAN POSTORES:

El C. Licenciado Miguel Hernández López, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante diligencia de remate de fecha diez de junio del año en curso dictado en el Expediente Número 263/1997, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JORGE BASILIO HAWACH representado por los Licenciados Rosalinda Rodríguez García y/o Marco Antonio Luna Santana en contra de JOSÉ CONCEPCIÓN CÁRDENAS VILLANUEVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble en Segunda Almoneda terreno urbano casa-habitación ubicado en la Colonia Unidad Modelo de esta Ciudad con vías de acceso e importancia de las mismas, calle Bachilleres, que une a las Colonias Bertha del Avellano, Unidad Modelo y Manuel A. Ravize.- Con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.00 metros con calle Esfuerzo, AL SUR en 8.00 metros con lote número 7, AL ESTE en 25.00 metros con lote número 2 y AL OESTE en 25.00 metros con calle integración social.- Datos de registro: Número 1318, Legajo 27, Sección III, de fecha 2 junio 1988, del municipio de Victoria, Tamaulipas.

Valor pericial de \$343,750.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).- Con la rebaja del veinte por ciento siendo la cantidad de \$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).- Quedando como valor base del remate la cantidad de \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad, se convocan postores al remate de dicho bienes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial de dicho bien, siendo postura la cantidad de \$183,333.33 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M. N.), en la inteligencia de que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y a disposición de este Juzgado el veinte por ciento del valor

pericial de dicho bien, siendo la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), presentando al efecto el certificado de depósito respectivo sin cuyo requisitos no serán admitidos así como por escrito en sobre cerrado su postura mismo que se abrirá al momento de la diligencia y la que deberá ser sobre la legal antes dicha, y se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en Segunda Almoneda.

Cd. Victoria, Tam., a 29 de junio del 2005.- El Secretario, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

2564.-Julio 26, 28 y Agosto 3.-3v1.

CONVOCATORIA DE REMATE.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Miguel Hernández López, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha seis de julio del año en curso (2005), dictado en el Expediente Número 740/2003, promovido por BBVA BANCOMER S.A., representado por el Licenciado Jorge Martínez Rangel en contra de GABRIEL FUENTES DOMÍNGUEZ, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el bien:

Casa habitación ubicada en la calle Mississippi número 896 entre las avenidas 5 de Mayo y calle número 13 del Fraccionamiento Las Américas de esta Ciudad, compuesto de una superficie de 120.00 M2., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 7.50 metros con propiedad privada, AL SUR en 7.50 metros con calle Mississippi, AL ESTE en 16.00 metros con propiedad privada y AL OESTE en 16.00 metros con propiedad privada.- Datos de registro. Sección I, Número 79,658, Legajo 1594, de fecha 29 de marzo de 1990, del municipio de Victoria, Tamaulipas.- Valor pericial del inmueble \$198,000.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y por el presente que se publicará por TRES VECES de nueve en nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación en ésta Ciudad, se convocan postores al remate de dicho bien, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, siendo la cantidad de \$132,000.00 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.), en la inteligencia de que los que desean tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Oficina del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, y a disposición de éste Juzgado el veinte por ciento que sirve de base para el presente remate, presentando al efecto el certificado de depósito respectivo, siendo la cantidad \$39,600.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado la postura legal correspondiente que será sobre la base antes dicha, señalándose para tal efecto las DIEZ HORAS DE DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en Primera Instancia.

Cd. Victoria, Tam., a 7 de julio del 2005.- El Secretario de Acuerdos, LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA JUÁREZ.- Rúbrica.

2565.-Julio 26, 28 y Agosto 3.-3v1.

EDICTO**Juzgado Quinto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, en cumplimiento a los autos de fecha veintiuno y veinticuatro de junio del año en curso, dictados dentro del Expediente Número 635/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado Ramón Corona Meza en su carácter de apoderado de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER ANTES BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de DANIEL ORTIZ ORDUÑA, MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR DE ORTIZ, SANDRA DEL CARMEN ORTIZ ESCOBAR ordenó sacar a la venta en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Inmueble y construcción en el edificada ubicado en Avenida Ayuntamiento número 103 de la Colonia Volantín de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 497.00 M2 con lo siguientes datos de registro ante el Director del Registro Público de la Propiedad del Estado Sección I Número 46711, Legajo 935, de fecha 3 de octubre 1986 del municipio de Tampico, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 36.00 m., con lotes 1, 2, y 3, AL SUR en 35.00 m. Con lote número 5, AL ESTE en 14.00 m. Con lote número 9, AL OESTE en 14.00 m., con avenida Ayuntamiento.- Valor comercial en N. R. \$1'624,000.00 (UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M. N.).

Inmueble ubicado en calle Becerril lote número 159, manzana G-16, Colonia El Charro del municipio de Tampico, Tamaulipas, con una superficie de 1,000.00 M2, con los siguientes datos de registro Sección I, Número 20657 Legajo 414, de fecha 8 de diciembre de 1982 del municipio de Tampico, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 20.00 m. Con calle Becerril, AL SUR en 20.00 m., con lote número 162, AL ESTE en 50.00 m. con Zona Federal, AL OESTE en 50.00 m. Con lote número 158.- Valor comercial en N. R. \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

Y para su publicación por medio de Edictos por TRES VECES dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la Oficina Fiscal del Estado de Tampico, Tamaulipas, donde se encuentre ubicado dicho inmueble, convocándose a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo o del precio fijado por los peritos de los inmuebles que se sacan a remate en Primera Almoneda y al mejor postor, señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda, en el local de este H. Juzgado.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a los treinta días del mes de junio del 2005 dos mil cinco.

ATENTAMENTE

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA BADILLO HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

2566.-Julio 26, 28 y Agosto 3.-3v1.

CONVOCATORIA DE REMATE.**Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil.****Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, por auto de fecha (17) diecisiete de junio del dos mil cinco, dictado en los autos del Expediente Número 1267/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Fco. Javier Ayala Leal, endosatario en procuración del C. JUAN FRANCISCO RAMOS BENAVIDES, en contra del C. ZENÓN PÉREZ ORDUÑA, ordenó sacar a remate el bien inmueble embargado en el presente Juicio el cual se describe a continuación:

Inmueble ubicado en calle Honduras número 204 oriente de la colonia Benito Juárez de Madero, Tamaulipas, con una superficie de 235.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.20 metros, con calle Honduras; AL SUR en 10.20 metros, con lote número ocho (8), AL ESTE en 23.00 metros, con lote siete (7) y AL OESTE en 23.00 metros, con lote cinco (5), con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad en el Estado en la Sección I, Número 53315, Legajo 1067, de fecha (3) tres de agosto de (1992) mil novecientos noventa y dos, del municipio de Madero, Tamaulipas, propiedad del C. ZENÓN PÉREZ ORDUÑA, teniéndose como valor pericial fijado al mismo la cantidad de \$392,836.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.).

Y para su debida publicación por (3) TRES VECES dentro de (9) nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en "El Sol de Tampico", que se edita en Tampico, Tamaulipas, así como en la Oficina Fiscal de Madero, Tamaulipas, convocándose a postores y acreedores a la audiencia de remate en Primera Almoneda que tendrá verificativo el DÍA (18) DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO A LAS (12:00) DOCE HORAS, en el local de este Juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Altamira, Tam., a 11 de julio del 2005.- Juez Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil, LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTELA VALDÉS DEL ROSAL.- Rúbrica.

2567.-Julio 26, 28 y Agosto 3.-3v1.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, titular del Juzgado, por auto de fecha 21 de junio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 377/2005, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuum para Acreditar Posesión de Inmueble, promovidas por TERESA GARCÍA SÁNCHEZ Y FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ SUÁREZ, siendo el inmueble de referencia el ubicado en calle Prolongación Escobedo número 1435, Zona centro de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, teniendo una superficie de 102.25 M2 (ciento dos metros con veinticinco centímetros cuadrados), el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.30 ml (trece metros treinta centímetros lineales), con propiedad de Ma. A La Torre Meldoza; AL SUR: 10.45 ml (diez metros con cuarenta y cinco

centímetros lineales), con propiedad de Santos Castañeda; AL ESTE: 7.99 ml (siete metros con noventa y nueve centímetros lineales), colinda con callejón 20 de noviembre; AL OESTE: 9.27 ml (nueve metros con veintisiete centímetros lineales), con propiedad de Felipe Ramírez. Lo anterior a efecto de que si existe algún interés legal de su parte, comparezca a Juicio a deducirlo.- Se ordena la publicación de Edictos por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

Cd. Reynosa, Tam., a 7 de julio del 2005.- El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

2568.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Cuarto Distrito Judicial.

Cd. Valle Hermoso, Tam.

Cd. Valle Hermoso, Tam., a de 30 de junio de 2005.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Paulino Gómez Salazar, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante el auto de fecha veintitrés de junio del dos mil cinco, ordenó la radicación del Expediente Número 249/2005, relativo a la Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión de 1-00-00 hectárea enclavada dentro de una superficie de 12-50-00 hectáreas, el cual se encuentra ubicado en Brecha S-83-000-125-W, de la Colonia Magueyes, de esta Ciudad, delimitado dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, en 75.00 metros con Arnulfo Garza Lomas o Lote número 537; AL SUR, en 75.00 metros con Rubén Molina o Lote número 539; AL ESTE, en 125.00 metros con María del Refugio Martínez de Garza o lote número 538 y AL OESTE, en 125.00 metros con Brecha 121, promovido por el C. JOSÉ DE JESÚS VIRAMONTES GARZA.

Ordenándose la publicación del presente Edicto por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, en la Tabla de avisos de la Presidencia Municipal y Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”.

El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. GERMÁN DUQUE GARCÍA.- Rúbrica.

2569.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.

HARTFORD US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	16,316.41	100.00
Activo Circulante	16,316.41	100.00
Bank Bital/Banco Bital	9,900.27	60.68
04022508642	9,900.27	60.68
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,416.14	39.32
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,416.14	39.32
Total	16,316.41	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	16,316.41	-54.96
Capital Social	16,316.41	-54.96
Social Stock /Capital Social	50,000.00	69.01
Social Stock/Capital Social	50,000.00	69.01
AFAC	22,450.00	30.99
Afac/Ajuste	22,450.00	30.99
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-56,133.59	-77.48
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-56,133.59	-77.48
Total	16,316.41	-54.96
Total de Pasivo y Capital:	16,316.41	

Nivel: 2 Sucursal: (H) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2570.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.

GREEN BAY US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	13,484.78	100.00
Activo Circulante	13,484.78	100.00
Bank Bital/Banco Bital	6,547.36	48.55
04022508642	6,547.36	48.55
Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,937.42	51.45
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,937.42	51.45
Total	13,484.78	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	13,484.78	-63.72
Capital Social	13,484.78	-63.72
Social Stock /Capital Social	50,000.00	67.27
Social Stock/Capital Social	50,000.00	67.27
AFAC	24,330.00	32.73
Afac/Ajuste	24,330.00	32.73
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-60,845.22	-81.86
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-60,845.22	-81.86
Total	13,484.78	-63.72
Total de Pasivo y Capital:	13,484.78	
Nivel: 2 Sucursal: (GREEN) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)		

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2571.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.

FARGO US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	17,146.54	100.00
Activo Circulante	17,146.54	100.00
Bank Bital/Banco Bital	7,665.21	44.70
04022508642	5,560.87	32.43
Wachovia	2,104.34	12.27
Cuentas por Cobrar	-3,039.58	-17.73
J.J.A.	-3,039.58	-17.73
Value Add Tax/IVA Acreditable	12,520.91	73.02
Value Add Tax/IVA Acreditable	12,520.91	73.02
ICOMES/INGRESOS	0.00	0.00
Maquila Service	0.00	0.00
Total	17,146.54	100.00
Pasivo		
Pasivo	83.12	100.00
Pasivo Circulante	83.12	100.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Accrued Taxes/Impuestos Por Pagar	83.12	100.00
Income Tax Withhold/Ret ISR	34.95	42.05
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	48.17	57.95
Total	83.12	100.00
Capital		
Capital	17,063.42	-63.62
Capital Social	17,063.42	-63.62
Social Stock /Capital Social	50,000.00	53.30
Social Stock/Capital Social	50,000.00	53.30
AFAC	43,805.36	46.70
Afac/Ajuste	43,805.36	46.70
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-76,741.94	-81.81
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-76,741.94	-81.81
Total	17,063.42	-63.62
Total de Pasivo y Capital:	17,146.54	

Nivel: 2 Sucursal: (FARGO) Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ELLIPTIC US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004		
Cuenta	Anual	%
Activo		
Activo	13,874.07	100.00
Activo Circulante	13,874.07	100.00
Bank Bital/Banco Bital	11,097.70	79.99
04022508195	6,740.35	48.58
Wachovia	4,357.35	31.41
Accounts Receivable	273.43	1.97
Cuentas por Cobrar	-152.02	-1.10
J.J.A.	425.45	3.07
Value Add Tax/IVA Acreditable	2,502.94	18.04
Value Add Tax/IVA Acreditable	2,502.94	18.04
INCOMES/INGRESOS	0.00	0.00
Maquila Services	0.00	0.00
Total	13,874.07	100.00
Pasivo		
Pasivo	428.87	100.00
Pasivo Circulante	428.87	100.00
Suppliers/Proveedores	274.06	63.90
Suppliers/Proveedores	274.06	63.90
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	154.81	36.10
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	154.81	36.10
Total	428.87	100.00
Capital		
Capital	13,445.20	-49.98
Capital Social	13,445.20	-49.98
Social Stock /Capital Social	50,000.00	93.01
Social Stock/Capital Social	50,000.00	93.01
AFAC	3,753.50	6.98
Afac/Ajuste	3,753.50	6.98
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-40,308.30	-149.97
fiscal losses	-40,308.30	-149.97
Total	13,445.20	-49.98
Total de Pasivo y Capital:	13,874.07	

Nivel: 2 Sucursal: (ELLIP) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

DETROIT US BRANDS SA DE CV
Reporte de Balance General
Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	24,984.19	100.00
Activo Circulante	24,984.19	100.00
Bank Bital/Banco Bital	10,218.33	40.90
04022508642	3,018.33	12.08
Wachovia Bank	7,200.00	28.82
Accounts Receivable	200.00	0.80
J.J.A.	200.00	0.80
Value Add Tax/IVA Acreditable	14,565.86	58.30
Value Add Tax/IVA Acreditable	14,405.25	57.66
Value Add Tax Custom Declaration/IVA Pedimento	160.61	0.64
Total	24,984.19	100.00
Pasivo		
Pasivo	46.92	100.00
Pasivo Circulante	46.92	100.00
Suppliers/Proveedores	-0.10	-0.21
Suppliers/Proveedores	-0.10	-0.21
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	47.02	100.21
Income Tax Withhold/Ret. ISR	64.24	136.91
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	-17.22	-36.70
Total	46.92	100.00
Capital		
Capital	24,937.27	74.19
Capital Social	24,937.27	74.19
Social Stock /Capital Social	50,000.00	174.63
Social Stock/Capital Social	50,000.00	174.63
AFAC	558.00	1.95
Afac/Ajuste	558.00	1.95
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-25,620.73	-102.39
Fiscal Losses	-25,620.73	-102.39
Total	24,937.27	74.19
Total de Pasivo y Capital:	24,984.19	

Nivel: 2 Sucursal: (DETRO) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

CLEVELAND US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	23,567.86	100.00
Activo Circulante	23,567.86	100.00
Bank Bital/Banco Bital	4,092.57	17.37
04022508642	1,530.48	6.49
WACHOVIA	2,562.09	10.87
Accounts Receivable	-0.79	0.00
J.J.A.	-0.79	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	19,476.08	82.64
Value Add Tax/IVA Acreditable	19,476.08	82.64
Total	23,567.86	100.00
Pasivo		
Pasivo	1,297.85	100.00
Pasivo Circulante	1,297.85	100.00
Suppliers/Proveedores	-0.71	-0.05
Suppliers/Proveedores	-0.71	-0.05
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	1,298.56	100.05
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	1,298.56	100.05
Total	1,297.85	100.00
Capital		
Capital	22,270.01	59.57
Capital Social	22,270.01	59.57
Social Stock /Capital Social	50,000.00	179.13
Social Stock/Capital Social	50,000.00	179.13
AFAC	-755.68	-2.71
Afac/Ajuste	-755.68	-2.71
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-26,974.31	-116.85
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	0.00	0.00
FISCAL LOSSES	-26,974.31	-116.85
Total	22,270.01	59.57
Total de Pasivo y Capital:	23,567.86	

Nivel: 2 Sucursal: (CLEVE) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2575.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.

BHIRMINGHAM US BRANDS SA DE CV

Reporte de Balance General

Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	31,776.41	100.00
Activo Circulante	31,776.41	100.00
Bank Bital/Banco Bital	9,971.09	31.38
04022508642	3,922.62	12.34
WACHOVIA BANK	6,048.47	19.03
Accounts Receivable	0.00	0.00
Accounts Receivable	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	17,823.67	56.09
Value Add Tax/IVA Acreditable	17,823.67	56.09
Cientes	3,981.65	12.53
Cientes	3,981.65	12.53
Fiscal Years Profits/Utilidad del Ejercicio	0.00	0.00
FISCAL LOSSES	0.00	0.00
INCOMES/INGRESOS	0.00	0.00
MAQUILA SERVICES	0.00	0.00
Total	31,776.41	100.00
Pasivo		
Pasivo	-269.76	100.00
Pasivo Circulante	-269.76	100.00
Suppliers/Proveedores	-957.87	355.08
Suppliers/Proveedores	-957.87	355.08
Creditor/Acreedores	0.00	0.00
Sundry Creditors/Deudores diversos	0.00	0.00
ACCRUED TAXES/IMPUESTOS POR PAGAR	688.11	-255.08
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	688.11	-255.08
Total	-269.76	100.00
Capital		
Capital	32,046.17	-321.91
Capital Social	32,046.17	-321.91
Social Stock /Capital Social	50,000.00	-173.12
Social Stock/Capital Social	50,000.00	-173.12
AFAC	-2,683.45	9.29
Afac/Ajuste	-2,683.45	9.29
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-15,270.38	-158.08
FISCAL LOSSES	-15,270.38	-158.08
Total	32,046.17	-321.91
Total de Pasivo y Capital:	31,776.41	

Nivel: 2 Sucursal: (BIR) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ILLINOIS US BRANDS
Reporte de Balance General
Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004	Anual	%
Cuenta		
Activo		
Activo	20,242.95	100.00
Activo Circulante	20,242.95	100.00
Bank Bital/Banco Bital	13,697.65	67.67
04022508642	13,697.65	67.67
Sundry Debtors/Deudores Div.	0.00	0.00
Sundry Debtors/Deudores Diversos	0.00	0.00
CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00
J.J.A.	0.00	0.00
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,545.30	32.33
Value Add Tax/IVA Acreditable	6,545.30	32.33
Total	20,242.95	100.00
Pasivo		
Pasivo	0.00	0.00
Pasivo Circulante	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
Total	0.00	0.00
Capital		
Capital	20,242.95	-48.02
Capital Social	20,242.95	-48.02
Social Stock /Capital Social	50,000.00	64.20
Social Stock/Capital Social	50,000.00	64.20
AFAC	27,887.07	35.80
Afac/Ajuste	27,887.07	35.80
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-57,644.12	-74.01
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-57,644.12	-74.01
Total	20,242.95	-48.02
Total de Pasivo y Capital:	20,242.95	

Nivel: 3 Sucursal (I): Cuenta de Utilidad: (0312-0001)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

ATLANTA US BRANDS SA DE CV
Reporte de Balance General
Cd. Reynosa, Tam.

Del 01 al 31 de Diciembre 2004		
Cuenta	Anual	%
Activo		
Activo	62,995.99	100.00
Act. Circ./Current Assets	62,995.99	100.00
Bital Bank	6,847.65	10.87
04022508642	4,907.38	7.79
WACHOVIA	1,940.27	3.08
Accounts Receivable/Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Accounts Receivable/Cuentas por cobrar	0.00	0.00
Value Add Tax/I.V.A. Acreditable	37,258.02	59.14
Value Add Tax/I.V.A. Acreditable	37,258.02	59.14
Value Add Tax on Custom Declaration/IVA Pedimento	0.00	0.00
Clients	2,617.32	4.15
J.J.A.	2,617.32	4.15
ANTICIPIO SOBRE COMPRAS	16,273.00	25.83
ANTICIPO SOBRE COMPRAS	16,273.00	25.83
Total	62,995.99	100.00
Pasivo		
Pasivo	31,195.79	100.00
Pasivo Circ/Fixed Liabilities	31,195.79	100.00
Suppliers/Proveedores	0.13	0.00
Suppliers/Proveedores	0.00	0.00
PROVIDENCE	0.13	0.00
Accrued Taxes/Impuestos por Pagar	3,195.66	100.00
Valued add Tax Withhold/Ret. IVA	3,195.66	100.00
Accrued taxes	0.00	0.00
Total	3,195.79	100.00
Capital		
Capital	59,800.02	137.62
Capital Social/Capital Stock	59,800.02	137.62
Social Stock /Capital Social	50,000.00	99.34
Social Stock/Capital Social	50,000.00	99.34
AFAC	28,400.00	56.42
Afac/Ajuste	28,400.00	56.42
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	-18,599.62	-18.15
Fiscal Year Profits/Utilidad del ejercicio	16,376.62	32.54
FISCAL LOSSES	-34,976.42	-50.68
Total	59,800.20	137.62
Total de Pasivo y Capital:	62,995.99	

Nivel: 2 Sucursal: (1) Cuenta de Utilidad: (0312-0002)

C.P. ILIANA ALAMAR GARCÍA GARCÍA.

Rúbrica.

2578.-Julio 26, Agosto 4 y 16.-3v1.